

472

8103
000

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.062.917-9

Correo Certificado Nacional 202
Centro Operativo: UAC CENTRO
Orden de servicio: 18287484
Fecha Pre-Admisión: 02/06/2026 10:29:11

Nombre/ Razón Social: Grupo de Gestión Documental Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Dirección: Avenida Cra. 68 # 84C-75
Referencia: 202612320000176051
NTC/C.T.I: 699999239

Remitente
Nombre/ Razón Social: VIEDURIA TRANSPARENCIA CARIBE (Empresa)
Dirección: KR 2 # 12- 125, Edificio Miramarle Oficina 2 B
Tel: 123456789
Código Postal: 11051000
Código Operativo: 1111509

Destinatario
Nombre/ Razón Social: VIEDURIA TRANSPARENCIA CARIBE (Empresa)
Dirección: KR 2 # 12- 125, Edificio Miramarle Oficina 2 B
Tel: 123456789
Código Postal: 11051000
Código Operativo: 1111509

Valores
Peso Físico(g/s): 209
Peso Volumétrico(g/s):
Peso Facturado(g/s): 209
Valor Declarado: \$2.000
Valor Flete: \$23.800
Costo de manejo: \$0
Valor Total: \$23.800 COP



RA564040540CO

Causal Devoluciones:
 RE Rehusado
 NE No existe
 NR No reside
 NS No reclamado
 DS Desconocido
 DE Dirección errada

Cerrado No comensado
Fallecido
Aparado Clausurado
Fuerza Mayor

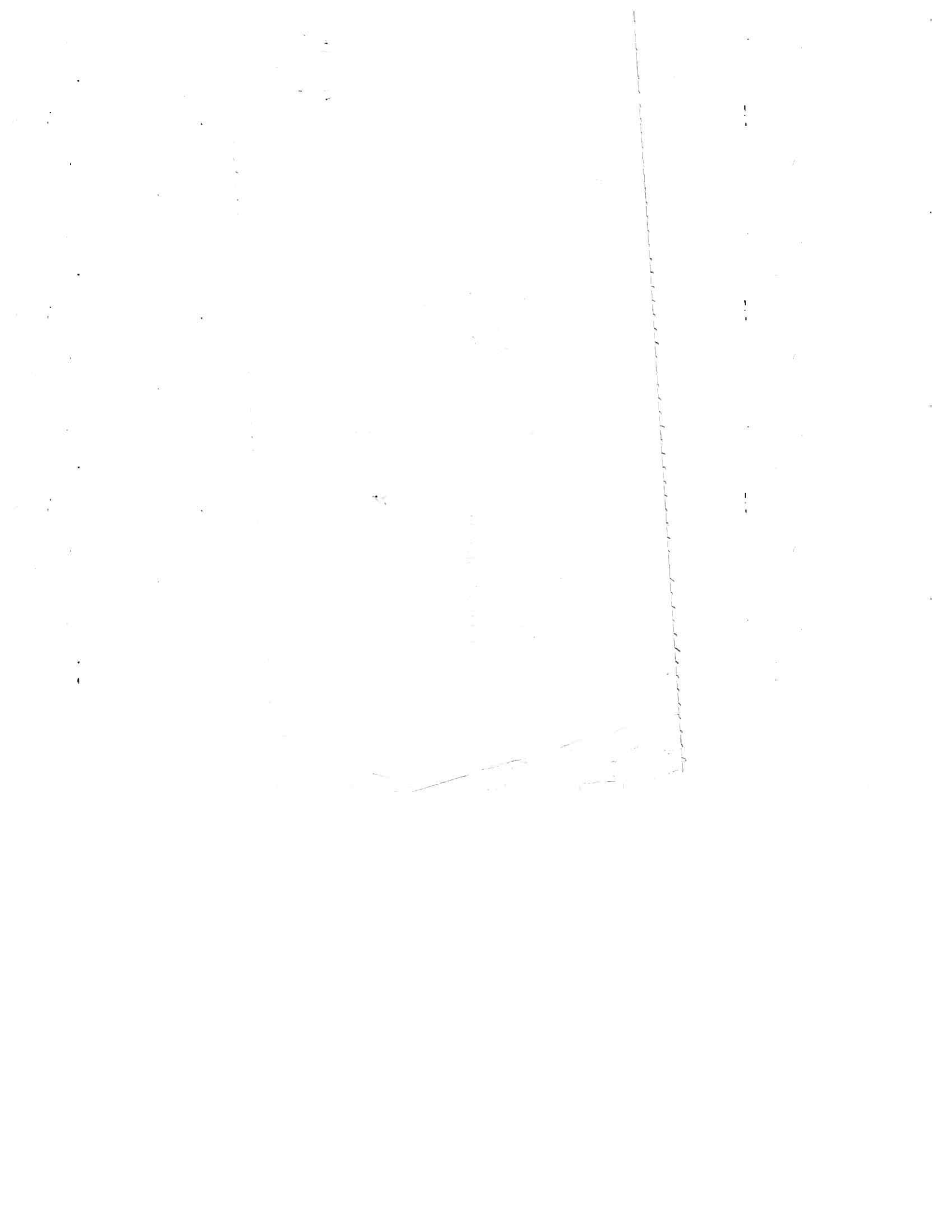
Firma nombre y/o sello de quien recibe:
Roberto Ríos Romero

c.c. **09 JUN 2026**

Distribuidor: **9/06/26**

UAC.CENTRO
CENTRO A 1111
509

Usamos del mejor correo certificado que usa tecnología de punta para garantizar la entrega segura. Recibirá el paquete en la forma más rápida y segura. Para más información consulte el sitio web de los servicios postales de Colombia. **11150981030898554840540CO**
Fiscal Bogotá D.C. Cuenta Regimen IVA # 55.815.5147 / www.72.com.co
Código de Barras: 018000720 / La orden 678-472000
Zona de Servicio: Centro Operativo UAC Centro



Al contestar cite este número



Radicado No:

202612520000176051

Bogotá, 27 de mayo de 2026

Señores:

VEEDURÍA TRANSPARENCIA CARIBE

Carrera 2# 12- 125, Edificio Minarete Oficina 2 B
Cartagena, Bolívar

ASUNTO Derecho de Petición Reclamos SIM No. 1765085099 (Para consultas cite este número)

Respetados Señores:

En atención a la solicitud de fecha 19 de mayo de 2026, registrada con el número del asunto, mediante la cual indica, "denuncia formal por presuntas irregularidades sanitarias, incumplimiento de normas de transporte de alimentos y posible riesgo a la salud pública", con el presente nos permitimos informarle que:

Una vez verificada la competencia para atender su solicitud, le confirmamos que la misma fue asignada al área del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) encargada de realizar el trámite correspondiente.

Si requieren información sobre programas, trámites y servicios del ICBF, consulte nuestro portafolio de servicios en la página web, ingresando al enlace: <https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf>. También podrá solicitar Orientación en Derecho en Familia, y/o presentar quejas, reclamos o sugerencias a través del Chat ICBF, de lunes a sábado de 8:00 am a 6:00 pm, llamada en línea de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm y videollamada de lunes a viernes de 8:00 am a 6:00 pm, así mismo, podrá comunicarse con nuestra Línea Gratuita Nacional: 01-8000-91-8080 de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm y contactarnos a través del correo electrónico: atencionalciudadano@icbf.gov.co y en la página web www.icbf.gov.co, opciones: Solicitudes PQRS.

Recuerden que, si desean reportar un caso por presunta vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes, lo podrá realizar a través de la Línea 141 las 24 horas del día los siete días de la semana o por cualquiera de nuestros canales de atención en los horarios anteriormente mencionados.

www.icbf.gov.co



Finalmente, el ICBF realiza el tratamiento de datos personales **en ejercicio propio de sus funciones legales y misionalidad**, de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales del ICBF, la cual puede consultar en la página web <https://www.icbf.gov.co/>.

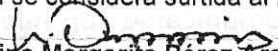
Cordialmente,


LINA MARGARITA PÉREZ ARANGO
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección de Relación con la Ciudadanía.

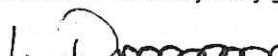
Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

Elaboró: Lesly Lorena Gualteros García / Reviso Deisy Huerfano

Para que sirva de legal notificación se fija hoy a los 7 días de julio del 2026, a las 08:00 A. M., por el término de 5 días hábiles de conformidad con el Decreto 491 de 2020 y el Artículo 69 Ley 1437 de 2011, advirtiendo que la presente notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.


Lina Margarita Pérez Arango
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección de Relación con la Ciudadanía - Secretaria general

Constancia de Desfijación: El presente AVISO se desfija hoy _____ siendo las 05:00 P.M.


Lina Margarita Pérez Arango
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección de Relación con la Ciudadanía - Secretaria general

www.icbf.gov.co